



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

recu original  
8-01-19

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 006

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 08 de Enero de 2019.

C. Juan Romero Álvarez

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh= 23/Enero/2010 en la fosa # S/N con alineamiento "D"-1-S/N-S/N del panteon San Andrés Totoltepec para que sean exhumados y Reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

